

ÍNDICE GENERAL

PARTE PRIMERA

DE LAS OBLIGACIONES. EL ACTO JURÍDICO

Capítulo I

LAS OBLIGACIONES

§ 1. Noción general del derecho personal como parte integrante del patrimonio	23
§ 2. Importancia del derecho de las obligaciones	26
§ 3. Definición de obligación	28
§ 4. Análisis de la definición. Elementos que deben distinguirse	28
§ 5. El vínculo de derecho	28
§ 6. Naturaleza pecuniaria de la obligación	29
§ 7. La obligación es una relación entre personas. Carácter personal de la obligación	30
§ 8. Consecuencias que se siguen de la diferencia entre derecho real y derecho personal. Derechos de persecución y de preferencia	32
§ 9. Solidez del derecho real	35
§ 10. Categorías intermedias entre el derecho real y el personal	35

Capítulo II

DEFINICIONES MODERNAS DE LA OBLIGACIÓN

§ 11. Algunas definiciones modernas de obligación	37
§ 12. Análisis de la definición de obligación	38
§ 13. Clasificación fundamentada sobre el objeto de la obligación	39
§ 14. Obligaciones de medios y de resultado	40
§ 15. Diferentes concepciones acerca de la obligación	46
§ 16. Otros significados de la palabra "obligación"	49

Capítulo III

LAS FUENTES DE LAS OBLIGACIONES. CONCEPTO

§ 17. Qué es la fuente de una obligación	51
§ 18. clasificación de las fuentes de las obligaciones en los códigos colombiano, francés y chileno	51
§ 19. Críticas	52
§ 20. Crítica a la noción de cuasidelito	54
§ 21. Clasificación de Planiol	55
§ 22. Crítica a la tesis de Planiol	55
§ 23. Clasificación de otros autores	56
§ 24. Crítica a la anterior clasificación	56
§ 25. Clasificación de Pérez Vives	57
§ 26. La clasificación en el derecho comparado	57
§ 27. Presentación posible de la clasificación en el Código Civil colombiano	58

Capítulo IV

EL ACTO JURÍDICO COMO FUENTE DE OBLIGACIONES. LA VOLUNTAD
UNILATERAL

§ 28. Definición y división del acto jurídico	59
§ 29. Distinción necesaria	60
§ 30. Valor del acto jurídico de formación unilateral	61
§ 31. Sistemas jurídicos extranjeros que acogen el acto unilateral como fuente de obligaciones	61
§ 32. La promesa pública de recompensa en el derecho alemán	62
§ 33. El concurso con premio y los otros actos unilaterales en el derecho alemán	63
§ 34. El acto unilateral en el código italiano	64
§ 35. El acto unilateral en el derecho suizo	64
§ 36. Posición de la doctrina y la legislación francesas en relación con el acto unilateral	65
§ 37. La posición de los sistemas colombiano y chileno	66
§ 38. Los artículos 708 del Código Civil colombiano y 632 del chileno	67
§ 39. La promesa unilateral y la oferta en el Código de Comercio colombiano	67

Capítulo V

EL PRECONTRATO. LA OFERTA

§ 40. Noción general	69
§ 41. Definición de la oferta	69
§ 42. Requisitos que debe reunir la oferta	70
§ 43. El destinatario puede ser determinado o indeterminado	72
§ 44. Valor jurídico de la oferta	73
§ 45. Tesis clásica sobre la oferta	73
§ 46. Tesis moderna sobre la oferta	74
§ 47. Tesis intermedia sobre la oferta	75
§ 48. La oferta y la policitud en el código de comercio colombiano de 1972	75
§ 49. Aceptación de la oferta. Condiciones y efectos	79
§ 50. Forma de la aceptación	79
§ 51. Momento de la aceptación	80
§ 52. Contenido de la aceptación	81
§ 52. Bis Aceptación de la oferta, con reservas	81
§ 53. El problema planteado por el contrato por correspondencia o contrato entre ausentes	82
§ 54. Cómo se plantea el problema en la doctrina universal	83
§ 55. Diversos puntos de vista en la doctrina universal	83
§ 56. La solución en nuestro derecho	84
§ 57. La oferta en materia civil	85

Capítulo VI

LA PROMESA BILATERAL DE CONTRATO. LA OPCIÓN O PROMESA UNILATERAL

§ 58. Noción de la promesa de contrato. Diferencia entre esta, el precontrato y la oferta	87
§ 59. Utilidad de la promesa de contrato	88
§ 60. Breve historia sobre la promesa de contrato	89
§ 61. La promesa bilateral de contrato en Chile y Colombia	90
§ 62. Requisitos para la validez de la promesa de contrato. Primer requisito, que la promesa conste por escrito	90
§ 63. Segundo requisito	93

§ 64. Tercer requisito	93
§ 65. Cuarto y último requisito	94
§ 66. Efectos jurídicos de la promesa de matrimonio o esponsales	99
§ 67. La opción o promesa unilateral	101
§ 68. Análisis de la anterior definición	101
§ 69. Requisitos para la validez de la opción	102

Capítulo VII

LA CONVENCION EN GENERAL

§ 70. Nociones de convención y contrato	105
§ 71. Posición de los códigos colombiano y chileno. Interés de la distinción entre convención y contrato	106
§ 72. Formalismo y consensualismo, dos técnicas distintas para la formación del contrato	108
§ 73. Significado de los anteriores principios en la filosofía jurídica	110
§ 74. Fundamentación de los anteriores principios	111
§ 75. Restricciones a los anteriores principios en la época contemporánea	112
§ 76. Reglamentación imperativa y formalismo en el campo contractual	113
§ 77. ¿Las citadas restricciones constituyen una crisis del contrato?	115

Capítulo VIII

CLASIFICACION DE LOS CONTRATOS

Sección I. *Parte primera*

§ 78. Clasificación según las condiciones formales exigidas para la validez del acto	120
§ 79. Clasificación según las condiciones de fondo	124
§ 80. Contratos de libre consentimiento	124
§ 81. Contratos de adhesión	125
§ 82. Interés de la clasificación	126
§ 83. Contratos individuales y contratos colectivos	127
§ 84. Clasificación de los contratos según los derechos que originan	128
§ 85. Contratos unilaterales y contratos bilaterales	128
§ 86. Interés de la clasificación	131

Sección II. *Parte segunda*

§ 87. Contratos gratuitos y contratos onerosos	132
§ 88. Interés de la distinción entre contratos gratuitos y contratos onerosos	134
§ 89. Contratos conmutativos y contratos aleatorios. (Subdivisión de los contratos a título oneroso)	136
§ 90. Interés de la distinción entre contratos conmutativos y contratos aleatorios	137
§ 91. Contratos instantáneos y contratos sucesivos	138
§ 92. Interés de la distinción entre contrato instantáneo y contrato sucesivo	139
§ 93. Contratos nominados y contratos innominados	141
§ 94. Interés de la distinción	142
§ 95. Otras clasificaciones	143

Capítulo IX

ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL CONTRATO

§ 96. Elementos integrantes del contrato	145
§ 97. Elementos esenciales	145
§ 98. Elementos de la naturaleza	146
§ 99. Elementos accidentales	148
§ 100. La ley del contrato y la noción de orden público	149

Capítulo X

INTERPRETACIÓN DE LOS CONTRATOS
Y DE LOS ACTOS JURÍDICOS EN GENERAL

§ 101. Qué es la interpretación. Su importancia	153
§ 102. Métodos de interpretación	154
§ 103. Comparación de los sistemas subjetivo y objetivo de interpretación	155
§ 104. Cláusulas claras y precisas. Principio de la improcedencia de la interpretación	156
§ 105. Normas que rigen la interpretación en caso de oscuridad del acto	156
§ 106. Norma en favor del deudor	157
§ 107. Norma en favor de la recta interpretación	158
§ 108. Norma en favor del contrato	159

- § 109. Recursos a elementos extrínsecos 160
 § 110. Ultimo recurso. Los elementos supletorios 160

PARTE SEGUNDA

CONDICIONES ESENCIALES PARA LA VALIDEZ DEL ACTO JURÍDICO

Capítulo XI

LA CAPACIDAD

- § 111. Su definición. Su trascendencia. El principio general en materia
de capacidad 165
 § 112. Capacidad de adquisición y capacidad de ejercicio 166
 § 113. Incapacidades 166
 § 114. Incapacidades absolutas 167
 § 115. Incapacidades relativas 172
 Comentario acerca de la sentencia de 25 de mayo de 2004. 175
 § 116. Incapacidades especiales o particulares 177
 § 116 Bis. Representantes de los incapaces. El incapaz en el proceso . 181

Capítulo XII

EL CONSENTIMIENTO

- § 117. Condición esencial para la validez del contrato. Breve reseña
sobre su evolución 185
 § 118. Qué es el consentimiento y cómo se forma 186
 § 119. Elemento externo, o sea, la manifestación de voluntad 188
 § 120. Forma de la manifestación de voluntad. Principio de la libertad.
Solemnidades legales 189
 § 121. El silencio y su valor jurídico 190
 § 122. Valor del silencio en el derecho internacional 193

Capítulo XIII

LA REPRESENTACIÓN

- § 123. Qué es la representación. Breve reseña histórica 195
 § 124. Utilidad de la representación 197
 § 125. Elementos que estructuran la representación 197

§ 125 Bis A) El poder para representar	197
§ 126. B) La intención de representar. Representación imperfecta	198
§ 127. c) la manifestación de voluntad del representante	201
§ 128. Exceso de poderes del representante. Teoría del mandato aparente	202

Capítulo XIV

LOS VICIOS DEL CONSENTIMIENTO

Sección I. *El error*

§ 129. El consentimiento libre de vicios, requisito esencial para la eficacia del contrato	205
§ 130. Noción del error. Su diferencia con la ignorancia	205
§ 131. Proceso del error en la mente humana	206
§ 132. Clasificación del error	207
§ 133. El error obstáculo	207
§ 134. El error sobre la sustancia	209
§ 135. El error debe ser bilateral	212

Sección II. *El error sobre la persona, segunda especie de error nulidad. Errores indiferentes*

§ 136. Generalidades	214
§ 137. Contratos "intuitu personae"	215
§ 138. clases de error sobre la persona	216
§ 139. El error sobre la persona en el matrimonio	217
§ 140. El error sobre la persona de los contrayentes en el derecho canónico	219
§ 141. Errores indiferentes	220

Sección III. *Teoría del error*

§ 142. Similitud del error sobre la sustancia y el error sobre la causa	222
§ 143. El error de derecho	223
§ 144. El error de derecho en Colombia	225
§ 145. El error común	227
§ 146. El error común en el derecho colombiano	229
§ 147. Efectos del error individual. Nulidad del contrato	230

Capítulo XV

LA FUERZA, VICIO DEL CONSENTIMIENTO

- § 148. Noción. Definición. Distintas denominaciones 231
- § 149. Fuerza física y fuerza moral 231
- § 150. Condiciones para que la fuerza estructure la causal de nulidad . . 232
- § 151. La fuerza ha de ser determinante del consentimiento 234
- § 152. La fuerza o amenaza ha de ser ilícita o injusta 235
- § 153. El origen de la fuerza. El estado de necesidad 236
- § 154. Sanción a la fuerza 238
- § 155. Prueba de la fuerza 239

Capítulo XVI

EL DOLO, VICIO DEL CONSENTIMIENTO

- § 156. Noción y definición 241
- § 157. El dolo, vicio autónomo del consentimiento. El error espontáneo y el error provocado. Consecuencias de esta distinción 242
- § 158. Elemento intencional del dolo 244
- § 159. El elemento sancionable 245
- § 160. El elemento determinante 246
- § 161. El dolo debe provenir de la contraparte 248
- § 162. ¿El dolo debe causar daño o perjuicio? 249
- § 163. El elemento material del dolo 250
- § 164. Otras formas bajo las cuales puede presentarse el elemento material del dolo: La mentira, el silencio 251
- § 165. El dolo del representante y del incapaz 256
- § 166. Campo de aplicación de la teoría del dolo 257
- § 167. El principio de la no presunción del dolo 257
- § 168. El principio de la no condonación del dolo futuro 258
- § 169. La teoría de la sugestión o captación 259
- § 170. La sanción del dolo 260

Capítulo XVII

LA LESIÓN ENORME

- § 171. Su noción y su evolución 261

§ 172. Tesis en que se fundamenta la lesión. Concepción subjetiva y objetiva	262
§ 173. Superioridad del criterio objetivo	265
§ 174. Momento y criterio para apreciar la lesión	265
§ 175. La lesión en el derecho positivo colombiano	267
§ 176. La lesión en el contrato de compraventa colombiano	271
§ 177. Sanción de la lesión	276
§ 178. Soluciones legislativas posteriores al Código Civil y superación de la teoría de la lesión	278
§ 178 Bis. Un fallo de la Corte Suprema de Justicia acerca de la lesión enorme y de su carácter restringido	278
Comentario acerca de otra decisión sobre lesión enorme	282

Capítulo XVIII

EL OBJETO DE LA OBLIGACIÓN Y EL OBJETO DEL CONTRATO

§ 179. El objeto real y lícito, condición de validez del acto jurídico. Distinción entre objeto de la obligación y objeto del contrato	283
§ 180. Primer requisito del objeto de la obligación: Existir	284
§ 181. Segundo requisito: Estar en el comercio	286
§ 182. Tercer requisito: El objeto debe ser determinado o por lo menos determinable	288
§ 183. Cuarto requisito: El objeto debe ser lícito	289
§ 184. Quinto requisito: El objeto debe ser posible	290
§ 185. El objeto del contrato	291

Capítulo XIX

LA CAUSA

§ 186. La causa, última condición para la eficacia del acto jurídico. Noción general	293
§ 187. La noción de causa en el acto jurídico	294
§ 188. Planteamiento básico de la teoría de la causa	295
§ 189. Distinción entre consentimiento, objeto y móviles	295
§ 190. La teoría clásica de la causa. Noción de causa de la obligación. Causa objetiva	297
§ 191. La noción clásica de causa en las distintas categorías de contratos	298
§ 192. La posición de los anticausalistas	300

§ 193. La teoría moderna de la causa o neocausalismo. La causa del contrato. Causa subjetiva	302
§ 194. Utilidad de la teoría de la causa	304
§ 195. Los móviles deben ser determinantes y compartidos	305
§ 196. La causa en Colombia	306
§ 197. La excepción de contrato no cumplido y la resolución y la tesis sobre su fundamento en la causa	310
§ 198. La justificación de la causa como elemento de formación del contrato	311

PARTE TERCERA

LA NULIDAD DE LOS ACTOS JURÍDICOS. REVISIÓN O TERMINACIÓN DEL CONTRATO POR APLICACIÓN DE LA TEORÍA DE LA IMPREVISIÓN

Capítulo XX

LA NULIDAD DE LOS ACTOS JURÍDICOS COMO SANCIÓN POR LA OMISIÓN DE LOS REQUISITOS DE VALIDEZ

§ 199. Noción general	317
§ 200. Nulidades absolutas y relativas. Inexistencia	317
§ 201. La admisión posible de la inexistencia en el derecho colombiano	320
§ 202. Los dos medios posibles para invocar la nulidad	325
§ 203. Titulares de la acción de nulidad	326
§ 204. Prescripción de la acción de nulidad	328
Comentario acerca de la ley 791 de 2002	329
§ 205. Punto de partida para contar el término de la prescripción	332
§ 206. Ratificación o confirmación del acto afectado de nulidad	332
§ 207. Condiciones de fondo y de forma de la ratificación	333
§ 208. Efectos de la confirmación y reserva de los derechos de terceros	334
§ 209. La necesidad del decreto judicial de nulidad	336
§ 210. Efectos del decreto judicial de nulidad. La retroactividad. Los terceros	337
§ 211. Modificaciones al principio de la retroactividad de la nulidad	340
§ 212. Responsabilidad de las partes frente a la anulación del acto jurídico	343

Capítulo XXI

LA REVISIÓN DEL CONTRATO. TEORÍA DE LA IMPREVISIÓN

- § 213. La imprevisión, atentado contra el principio de la fuerza obligatoria del contrato 345
- § 214. Condiciones de la imprevisión. Contratos susceptibles de verse afectados por ella 346
- § 215. El álea normal y el álea anormal 347
- § 216. La diferencia entre la imprevisión y otras figuras 348
- § 217. Argumentos en favor y en contra de la imprevisión 349
- § 218. Los antecedentes de la teoría de la imprevisión 351
- § 219. La imprevisión en el Código de Comercio 355
- § 220. Previsión convencional de la revisión 357

PARTE CUARTA

EFFECTOS DE LOS CONTRATOS

Capítulo XXII

LA REGLA "RES INTER ALIOS ACTA" PERSONAS QUE RESULTAN OBLIGADAS

- § 221. Principio del efecto relativo del contrato 361
- § 222. Efectos del contrato entre las partes 362
- § 223. Efectos del contrato respecto de los causahabientes de las partes 364
- § 224. Efectos del contrato en relación con los acreedores quirografarios 366
- § 225. Efectos de los contratos frente a los terceros y derogaciones al principio "res inter alios acta" 367
- § 226. Los actos colectivos 368
- § 226 Bis La inoponibilidad 369

Capítulo XXIII

La estipulación para otro

LA ESTIPULACIÓN PARA OTRO, DEROGACIÓN REAL DE LA RELATIVIDAD DE LAS CONVENCIONES. LA ESTIPULACIÓN POR OTRO

- § 227. Definición y noción general acerca de la estipulación para otro . 375
- § 228. La estipulación para otro o contrato en favor de tercero, institución del derecho moderno 376

- § 229. Mecanismo de la estipulación para otro. Su diferencia con el mandato. Aplicaciones prácticas de la institución 377
- § 230. Naturaleza de la estipulación para otro 380
- § 231. Condiciones de validez de la estipulación para otro. Efectos. Teoría del derecho directo 381
- § 232. Facultad de revocación del estipulante. Consolidación del derecho del beneficiario mediante la aceptación 383
- § 233. Las relaciones "estipulante-prometiente" y "beneficiario-prometiente" 385
- § 234. La estipulación por otro o promesa de hechos ajenos. Su naturaleza, sus efectos 386

PARTE QUINTA

OTRAS FUENTES DE OBLIGACIONES. LOS CUASICONTRATOS

Capítulo XXIV

EL PAGO DE LO NO DEBIDO. CONDICIONES PARA QUE SE ESTRUCTURE

- § 235. Noción general 391
- § 236. La inexistencia de la deuda, fundamento del pago indebido 392
- § 237. El error del "solvens" 393
- § 238. La no destrucción del título de crédito por parte del "accipiens" . 395
- § 239. Efectos del pago de lo no debido. Obligaciones a cargo del "accipiens" y eventualmente del "solvens" 396
- § 240. Naturaleza del pago de lo no debido 398

Capítulo XXV

LA AGENCIA OFICIOSA O GESTIÓN DE NEGOCIOS AJENOS. LA COMUNIDAD

Sección I. *La agencia oficiosa*

- § 241. Noción general 401
- § 242. Diferencia entre la gestión de negocios y el mandato 401
- A) *Condiciones del acto de gestión del negocio ajeno*
- § 243. Primera condición: La injerencia en el negocio de otro 402
- § 244. Segunda condición: La utilidad de la gestión 403

§ 245. Tercera condición: El carácter altruista del acto de gestión 404

B) *Condiciones relacionadas con las personas en la gestión de negocios (interesado y agente oficioso)*

§ 246. La capacidad y la voluntad del interesado 406

§ 247. La voluntad y la capacidad del gestor 407

C) *Efectos de la gestión de negocios. Obligaciones del gestor y del dueño del negocio*

§ 248. Obligaciones del gestor 408

§ 249. Obligaciones del dueño del negocio 409

§ 250. La ratificación de la gestión de negocios 410

Sección II. *La comunidad*

§ 251. Concepto 411

Capítulo XXVI

OTRAS FUENTES DE LAS OBLIGACIONES

§ 252. La ley como fuente de obligaciones 415

§ 253. El hecho jurídico 416

Sección I. *El enriquecimiento sin causa*

§ 254. Noción general. Origen de la institución 417

§ 255. El enriquecimiento sin causa frente a la ley positiva y a la jurisprudencia 418

Sección II. *Condiciones del enriquecimiento sin causa*

§ 256. El enriquecimiento 419

§ 257. El empobrecimiento 420

§ 258. La relación de causalidad 420

§ 259. La ausencia de causa 421

§ 260. La ausencia de cualquier otra acción 423

§ 261. Limitaciones del objeto de la "actio in rem verso" 428

PARTE SEXTA

EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES Y SU TRANSMISIÓN

Capítulo XXVII

EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES

- § 262. Efectos normales de las obligaciones. Su ejecución 433

Sección I. *Obligaciones de dar, hacer y no hacer y su efectividad*

- § 263. Obligaciones de dar y su efectividad 434
 § 264. Cómo se cumple la obligación de dar 437
 § 265. Ejecución coactiva de la obligación de dar 438

Sección II. *Obligaciones de género*

- § 266. Obligaciones de hacer 440
 § 267. Casos en que se hace imposible la ejecución coactiva de la
 obligación de hacer 442
 § 268. Obligaciones de no hacer y su efectividad 443

Capítulo XXVIII

LOS DERECHOS AUXILIARES DEL ACREEDOR Y, EN PRIMER LUGAR,
LA ACCIÓN DE SIMULACIÓN

- § 269. Situación del acreedor en la expectativa de la efectividad de su
 crédito 447
 § 270. La simulación. Noción general de esta figura. Su finalidad 448
 § 271. Elementos sobre los que puede recaer la simulación 449
 § 272. El valor de la simulación entre las partes 452
 § 273. Efectos de la simulación frente a terceros. El contraescrito no
 tiene efecto en relación con ellos 453
 § 274. La noción de terceros en materia de simulación 455
 § 275. La acción de simulación o prevalencia y sus titulares 456
 § 276. Los medios de prueba del acto simulado. La evolución de la
 jurisprudencia 460

Capítulo XXIX

LA ACCIÓN OBLICUA Y LA ACCIÓN PAULIANA

Sección I. *La acción oblicua*

- § 277. Su finalidad esencial 471
- § 278. Condiciones para el ejercicio de la acción oblicua 472
- § 279. Efectos de la acción oblicua 473
- § 280. Casos particulares en el derecho colombiano 474

Sección II. *La acción pauliana o revocatoria*

- § 281. Noción general. Diferencia entre la simulación, el fraude pauliano y la acción oblicua 475
- § 282. Breve historia sobre la acción pauliana 476
- § 283. Condiciones para el ejercicio de la acción pauliana 478
- § 284. Diferencia entre la acción pauliana, la de nulidad absoluta y la simulación 483
- § 285. Efectos de la acción pauliana 485
- § 286. La acción pauliana contra el subadquirente 488
- § 287. Aplicaciones particulares de la acción pauliana en el Código Civil 488
- § 288. La acción revocatoria en materias comercial en el régimen de insolvencia empresarial 489
- § 288 Bis. Prescripción de la acción pauliana o revocatoria 492

Capítulo XXX

TRANSMISIÓN DE LAS OBLIGACIONES

- § 289. Noción general 493
- § 290. La cesión de créditos en el derecho moderno 494
- § 291. Condiciones de la cesión de créditos 495
- § 292. La aceptación y la notificación 497
- § 293. Forma de la aceptación 498
- § 294. Efectos de la cesión de crédito 499
- § 295. Garantías 500
- § 296. Técnicas de la cesión de los efectos de comercio 501
- § 297. La subrogación 503
- § 298. Formas de subrogación 504

§ 299. Subrogación convencional	505
§ 300. Subrogación legal	506
§ 301. Efectos de la subrogación	509
§ 302. Diferencias entre la cesión de crédito y la subrogación	510
§ 303. La cesión o asunción de deuda	511
§ 304. La cesión de deuda en Colombia	513

BIBLIOGRAFÍA	515
------------------------	-----

ÍNDICE DE AUTORES	521
-----------------------------	-----

ÍNDICE DE NORMAS	525
----------------------------	-----

ÍNDICE ALFABÉTICO	533
-----------------------------	-----